

**REPÚBLICA DE COLOMBIA**



**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL MAGDALENA  
SECRETARIA GENERAL**

**AVISO PUBLICO PARA NOTIFICACION PERSONAL DE ACCION  
DE TUTELA**

Santa Marta. D. T.C.H.; octubre veinticinco (25) de 2021

ACCION : TUTELA  
ACTOR : OLAFF ENRIQUE COTES FERNANDEZ  
DEMANDADO: TRIBUNAL ADMINISRATIVO DEL MAGDALENA  
RADICACION: EXPEDIENTE No.11-001-03-15-000-2021-07052-00

De conformidad con lo señalado en providencia proferida por el H. CONSEJO DE ESTADO de fecha veinte (20) de octubre 2021 y con el fin de practicar notificación del auto admisorio proferido en dicho proceso referenciado a tercero con interés; y ante la inexistencia de dirección física o electrónica dentro del presente expediente ; por medio del presente AVISO PUBLICO se notifica a los señores : MANUEL GUILLERMO POLO FLORIDO y LUIS EMILIO CORREA GUERRERO ; sobre la admisión de la ACCION DE TUTELA REFERENCIADA, para que si a bien lo tienen intervengan en ella, y hagan uso del medio más expedito para ello, El presente aviso se fija en la página web de la Rama Judicial, por el término de tres (3) días, a partir de hoy veinticinco (25) de octubre de 2021, advirtiendo que la notificación personal se considerará surtida al vencimiento del mismo.

De conformidad con el procedimiento legal, Las copias de la demanda y los respectivos traslados quedan a disposición de la parte notificada en la secretaria del Tribunal Contencioso Administrativo del Magdalena, para lo pertinente.



**JAIME ORTIZ ROMERO**  
Secretario